MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS
SOBRE Nº 01
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"
ID 360712

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **quince días del mes de Marzo, año dos mil diez y nueve,** siendo puntualmente las siete horas con treinta y cinco minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena**, en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, procede a la apertura de la Oferta Técnica (Sobre Nº 01) en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID N° 360712,** según el siguiente orden:.----------

OFERENTE 1: ESTUDIO CONTABLE FG, con **RUC N° 2508788-6,** sin representante para este acto.--

Luego, se realiza la apertura del sobre de **OFERTA TÉCNICA (Sobre N° 01)** presentada por el oferente, con la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, conforme a la planilla siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ESTUDIO CONTABLE FG
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó
Título de grado en las áreas de especificas solicitadas (Profesional Contador / Administrador). Se deberán acompañar copias autenticadas de los Títulos correspondientes. *	Presentó
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el rubro de Asesoría Contable y/o Administrativo del profesional propuesto para la presente contratación. Acreditar con la presentación de Copias de Contratos y/o Certificados/Constancias de trabajo (del profesional propuesto para la presente contratación) suscriptos y/o expedidos por Organismos y Entidades del Estado	Presentó

No habiendo ninguna observación señalada ni constatada, se da por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las ocho horas y diez minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

.....
MARIA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA
SOBRE N° 02
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"
ID 360712

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **veintiún días del mes de Marzo, año dos mil diez y nueve,** siendo puntualmente las siete horas y treinta y cinco minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena, en su carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, procede a la apertura del **Sobre (N° 2)** conteniendo la **Oferta Económica** según lo establecido en la **Carta Invitación y la Nota de comunicación del resultado de análisis de la Oferta Técnica** del presente llamado a licitación, en la cual se señala día y hora de apertura (de oferta económica) Sobre N° 2, realizando la anotación meramente cuantitativa y la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta de la única oferta que ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, según el siguiente detalle:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ESTUDIO CONTABLE FG
Formulario de Oferta Económica debidamente completado y firmado *	Presentó
Garantía de mantenimiento de oferta *	Presentó

El OFERENTE ESTUDIO CONTABLE FG, con **RUC N° 2508788-6,** propiedad del **Señor Ever Walberto Florentín Gómez,** cuya oferta económica asciende la suma de **Gs. 84.000.000 (Guaraníes Ochenta y cuatro Millones) IVA Incluido.**----------

No habiendo ninguna observación constatada, se da por terminado el acto siendo las siete horas con cincuenta y ocho minutos, previa lectura y firma del Acta, derivándose inmediatamente las respectivas documentaciones presentadas al Comité Evaluadora de Ofertas para su respectiva verificación y análisis.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

.....
MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable de UOC